



EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegafito.com.ec

US \$ 0,35

SÁBADO

• Edición No. 43.635

2 secciones • 22 páginas

Santiago de Guayaquil, sábado 18 de septiembre del 2004

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA NEXPATSA S.A., POR LA DE TRANSHOLDING S.A. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía NEXPATSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 17 de diciembre de 2003, aprobada mediante Resolución No. 04-G-DIC-00001422 el 15 de marzo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de abril de 2004.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía NEXPATSA S.A., por la de TRANSHOLDING S.A., aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 30 de julio de 2004, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0005174 de 13 de septiembre de 2004.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edo Hoppe Gibbe, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad alemana, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0005174 de 13 de septiembre de 2004, aprobó el cambio de denominación social de la compañía NEXPATSA S.A. por la de TRANSHOLDING S.A., el aumento de capital suscrito por TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía NEXPATSA S.A., por la de TRANSHOLDING S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La denominación de la TRANSHOLDING S.A. y se regirá por la Ley de Compañías...; ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará: UNO) A la compra y venta, corretaje, permuto, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles...; ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIENT DÓLARES...; ARTICULO OCTAVO.- La compañía estará gobernada o dirigida por la Junta General de Accionistas y la administración estará a cargo del Presidente, de un mínimo de dos Vicepresidentes Ejecutivos y de un máximo de cuatro Vicepresidentes Ejecutivos y de los Gerentes...; ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá conjuntamente el Presidente y uno de los Vicepresidentes Ejecutivos...".

Guayaquil, 13 de septiembre de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sep. 18-17-18

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Octubre de dos mil cuatro, siendo las once horas y treinta y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA NEXPATSA S.A. por la de TRANSHOLDING S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, octubre 1º de 2004

AB. JORGE OCHOA CORDOVA